

2015

“POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE”



**ELECCIONES  
SINDICALES  
UNIVERSIDAD  
DE ZARAGOZA**

29 DE ABRIL 2015

**[PROGRAMA PDI]**

**Vota UGT**



## ANTE LA SITUACION DE CRISIS, A MAYOR NECESIDAD DE DERECHOS, MAYOR NECESIDAD DE CONSEGUIRLOS

Nuestro sindicato UGT, con trayectoria, experiencia y garantías es más necesario que nunca dada la situación actual.

A mayor pérdida de derechos mayor necesidad de luchar por mantenerlos y conseguir otros. Sin la posibilidad de Negociación no hay Mejora.

Desde UGT queremos hacer llegar que hoy todos somos necesarios porque la crisis es mayor, y lo que se obtiene es vía negociación en las mesas de universidad y estatales.

Desde UGT agradecemos vuestro apoyo en las elecciones anteriores que nos han permitido intentar soslayar lo más duro de la crisis y los recortes de derechos como venimos haciendo desde que existimos. Para superar la crisis todos somos necesarios: los sindicatos con su capacidad así como las movilizaciones de distintos colectivo.

Cuanto mayor sea vuestro apoyo con más fuerza negociaremos en las distintas mesas a la hora de luchar por los derechos de todos.

UGT presenta unas candidaturas plurales y de consenso, teniendo sus puertas abiertas a todos vosotros. En ellas figuramos representantes de todos los colectivos: PAS, PDI, LABORALES, FUNCIONARIOS, INVESTIGADORES. Nos enorgullece ser el único sindicato que cuenta con candidatos y representantes en todos los foros de decisión y los órganos de representación de la universidad y así como en ACPUA. **AYUDANOS A MANTENERLOS CON TU VOTO**

La Universidad nos ofrece la posibilidad de hacer llegar a todos vosotros nuestras propuestas a través de [iUNIZAR](#). En dicho enlace podéis encontrar información sindical de los diferentes sectores, y también en las web [FETE-UGT Aragón](#) y [UGT Universidad](#)

Paulatinamente cada uno de los sectores tendréis la posibilidad de acceder a la información sobre propuestas de UGT tantos actuales como hechas en elecciones anteriores.

Esperamos con ilusión que nos otorguéis de nuevo vuestra confianza. TRABAJAMOS POR Y PARA TODOS, desde siempre, desde nuestra trayectoria, desde el aval de lo conseguido, desde la capacidad y vocación negociadora con la única motivación de defender un modelo justo, igualitario y transparente de la Universidad de Zaragoza y de las condiciones socio-laborales de TODOS NOSOTROS.

# Vota UGT





## CANDIDATURAS UGT - PDI

### PDI FUNCIONARIO

- 1 PILAR ROSA CHAMORRO PASCUAL
- 2 JOSEFINA JIMÉNEZ VILLAR
- 3 MARÍA LYDIA GIL HUERTA
- 4 BEGOÑA PÉREZ CALLE
- 5 ÁNGEL BARRASA NOTARIO
- 6 MARÍA ISABEL OTAL GIL
- 7 MARÍA NIEVES GARCÍA CASAREJOS
- 8 MARÍA PAZ JIMÉNEZ SERAL
- 9 PILAR SANTOLARIA BLASCO
- 10 MARÍA MAR DEL RINCÓN RUIZ
- 11 AURORA ASCENSIÓN SEVILLANO RUBIO
- 12 MARÍA EVA CID CASTRO
- 13 MARÍA PILAR PELLEJERO CASTILLO
- 14 LUIS PERPIÑAN SÁNCHEZ
- 15 ENRIQUE BERNAD ROYO
- 16 ESTER SALES CLEMENTE
- 17 MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERRERO
- 18 JESÚS FERNANDO ESCANERO MARCÉN
- 19 CONCEPCIÓN ALDEA CHAGOYEN
- 20 JOSÉ MANUEL ROQUE MUNIOZGUREN ETCHEVERRY

# Vota UGT





- 21 RAFAEL LORENZO ALQUEZAR
- 22 JOSÉ MARÍA CASAS DEL POZO
- 23 MARÍA JOAQUINA FERRER CERRA
- 24 JESÚS VICENTE PICAZO MILLÁN
- 25 JOSÉ OCTAVIO ALDA TORRUBIA
- 26 IGNACIO DE BLAS GIRAL
- 27 NICOLÁS JESÚS MEDRANO MARQUÉS
- 28 ELENA ASUNCIÓN GONZÁLEZ PASTOR

## PDI LABORAL

### ZARAGOZA

- 1 MIGUEL GARCIA GARCES
- 2 NOELIA GONZALEZ ORTI
- 3 MARIA GUADALUPE GOMEZ PATIÑO
- 4 RICHARD FRANK PILCHER
- 5 MERCEDES RUIDIAZ PEÑA
- 6 RICARDO DIEGO PEREZ CALLE
- 7 MATILDE DESIREE PEREBOOM MAICAS
- 8 SEBASTIAN CELAYA PEREZ
- 9 MARIA CRISTINA GARCIA YEBRA
- 10 TOMAS GUAJARDO CUERVO
- 11 TANIA PEREZ SANCHEZ
- 12 ANTONIO JESÚS GORRÍA IPAS

# Vota UGT





- 13 EVA URBÓN LADRERO
- 14 RAMÓN MIRALBES BUIL
- 15 EVA MARIA BARRIO OLLERO
- 16 JOSÉ MARÍA MUÑOZ ESCOLANO
- 17 MARIA LUISA BUIL JUAN
- 18 ISRAEL TARSICIO ROMERA RODRÍGUEZ
- 19 OLGA MARIA MITJANA NERIN
- 20 JORGE VICENTE ROMERO
- 21 MARIA PILAR MELON JUNCOSA
- 22 MIGUEL ANGEL SIMON MARCO
- 23 LUCIANA COLLU
- 24 CARLOS ISANTA POMAR
- 25 JOSE ANTONIO MONTIU PEMAN

## **HUESCA**

- 1 JUAN JOSE SOLER SARRADELL
- 2 M<sup>º</sup> SOLEDAD SORIA AZNAR
- 3 ESTHER ASENSIO CASAS
- 4 ELVIRA ANORO GONZALEZ
- 5 M<sup>º</sup> CARMEN GODES BLANCO
- 6 M<sup>º</sup> JESUS PANZANO SANZ
- 7 ANA ISABEL BETRAN ESCARTIN
- 8 M<sup>º</sup> JESUS COLON CASTILLO
- 9 ERNESTO PEREZ COLLAZOS
- 10 ANA JULIA FANLO VILLACAMPA

# **Vota UGT**





## **TERUEL**

- 1 FERMIN EDUARDO GARCIA ESTEBAN
- 2 JUAN FRANCISCO ROY DELGADO
- 3 YOLANDA VELLISCA GONZALEZ
- 4 MARIA DEL CARMEN AGUILAR MARTIN
- 5 GUILLERMO I. AZUARA GUILLEN
- 6 BLANCA VILLARROYA RODILLA
- 7 JOSE PRIETO MARTIN
- 8 CARMEN MUÑOZ CALVO
- 9 CARLOS FORADADA BALDELLOU
- 10 PALOMA GUILLEN APARICIO
- 11 MIGUEL ANGEL ESTEBAN ANDRES
- 12 ANA RAQUEL GUILLEN GUILLEN
- 13 FRANCISCO JAVIER GRIMALT FERRER
- 14 MARTA MARCO MALLENT
- 15 MAGDALENA MENDEZ LOPEZ
- 16 ADRIANA JIMENEZ-MURO FRANCO
- 17 JAIME PEREZ ROLDAN
- 18 ELENA ESPEITX BERNAT
- 19 INES APARICIO NADAL
- 20 MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA
- 21 GINESA ANA LOPEZ CRESPO
- 22 RAQUEL HERRANZ SIMON

# **Vota UGT**





## EN UGT LUCHAMOS POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD PROFESIONAL

**CARRERA PROFESIONAL – RPT Y RETRIBUCIONES: Por la recuperación de lo que nos han quitado por decreto.**

### **Retribuciones**

- ❖ Negociación de la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo padecido por todo el profesorado en los últimos años. Devolución íntegra de la paga extra suprimida.
- ❖ Cláusula de revisión salarial. Mantenimiento del poder adquisitivo mediante pagas actualizadas anualmente.
- ❖ Pagas extraordinarias del 100% de la retribución mensual, incluyendo todos los conceptos retributivos, al igual que en otros colectivos donde se ha conseguido.
- ❖ Recuperación del 100% de las retribuciones en caso de Incapacidad Temporal, al igual que en otros colectivos donde ya se ha conseguido.
- ❖ Revisión de todos los Complementos y negociación de las nuevas concesiones de los Autonómicos.
- ❖ Negociar con el Gobierno de Aragón y ACPUA con el fin de que se reconozcan automáticamente los sexenios ACPUA como CNAI puesto que deben cumplir los mismos requisitos y así evitar duplicidad de trámites.

### **PDI Laboral**

- ❖ Propuesta y negociación de incrementos retributivos para el PDI laboral en el ámbito del Convenio Colectivo. Atención especial al colectivo de profesores asociados.

# Vota UGT





- ❖ Reconocimiento de sexenios y quinquenios para el PDI laboral. Equiparación retributiva de quinquenios.
- ❖ Equiparar en categoría y remuneración los sexenios de investigación, quinquenios de docencia y trienios del PDI-Laboral.

### **PDI Funcionario**

- ❖ Incrementos retributivos para el PDI Funcionario: Del Complemento de Destino: Catedrático, nivel 30; Titular de Universidad, nivel 29; Titular de Escuela Universitaria, nivel 27. Del Complemento Específico: Equiparación con otros cuerpos de la Administración General del Estado.
- ❖ Regulación económica de los años sabáticos concedidos a partir de los diez años de antigüedad.
- ❖ Regulación de las condiciones de trabajo de los profesores asociados dentro del Convenio Colectivo.

### **Carrera Profesional**

- ❖ Desarrollo de un Estatuto de Personal Docente e Investigador propio de la Universidad de Zaragoza. Promoción interna Vertical y Horizontal
- ❖ Establecimiento de una carrera docente que garantice la promoción por méritos objetivos.
- ❖ Establecer criterios objetivos para la promoción del profesorado que además garanticen una carrera académica equiparable a otros servidores públicos del Estado.
- ❖ Regulación de las acreditaciones. Transparencia y homogeneidad en los criterios. Seguimiento de los procesos.
- ❖ Estabilización urgente de las actuales plantillas en situación de interinos

# **Vota UGT**





- ❖ Promoción de plazas eficiente y justa, especialmente en aquellos grados de nueva creación, donde el bloqueo puede poner en riesgo tanto la estabilidad de los puestos de trabajo como las condiciones de jubilación de algunos profesores.
- ❖ Introducción de reducciones horarias de facto en todos los colectivos con el fin de facilitar la obtención del grado de Doctor.
- ❖ Lucha por el no menoscabo de derechos en figuras a extinguir, porque no se asimilen a figuras a exterminar.
- ❖ Control de las contrataciones de profesores asociados como mano de obra barata, que aleja dicha figura de su sentido lógico.
- ❖ Establecimiento de un sistema ágil de sustitución del personal docente ausente oficialmente.
- ❖ Control y negociación con ANECA para evitar la movilidad descendente en la evaluación de la actividad investigadora: Baremos objetivos y negociados que permitan la autoevaluación por parte del interesado en los procesos de acreditación ejecutados por la ANECA. apoyos individuales en los procesos de acreditación.
- ❖ Revisión del actual sistema de evaluación de actividad docente del profesorado.
- ❖ Ser actores importantes en la elaboración de la Normativa de Evaluación del Profesorado de manera que no nos venga impuesta.

# Vota UGT





## ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN

- ❖ Plan de prejubilación. Negociación de un sistema que no suponga merma de la paga final de jubilación, una vez transcurrido el periodo de carencias entre la edad de prejubilación y la de jubilación legal.
- ❖ Aumento de la aportación de la Universidad al Plan de Pensiones.
- ❖ Aplicación efectiva del Plan Concilia para compatibilizar la vida familiar y laboral. Revisión de la flexibilización horaria para aquéllos profesores que tengan a su cargo personas dependientes.
- ❖ Creación de un Plan Acción Social Integral.
- ❖ Por la firma de convenios con guarderías y residencias de mayores para reducir los costes de estancia de los hijos y padres de trabajadores de esta Universidad.
- ❖ Incrementar en el número de cursos de formación y nuevas herramientas.
- ❖ No al descuento económico y cotización por reducción horaria por cuidado de hijos y mayores.
- ❖ Aplicación efectiva del Plan Concilia para compatibilizar la vida familiar y laboral. Revisión de la flexibilización horaria para aquéllos que tengan a su cargo personas dependientes.
- ❖ Potenciación de los cursos de idiomas. Carácter gratuito de los mismos.
- ❖ Matrícula gratuita en el Servicio de Actividades Deportivas y en el Centro de Lenguas Modernas, equiparando a los estudios en la UZ.

# Vota UGT





## PROPUESTO EN LOS PROGRAMAS ANTERIORES DE UGT.

### 1998:

- Establecimiento y actualización anual de un plan de acción social para las universidades
- Ayudas de carácter social (medicas, prestamos, guarderías comedores, intercambio de vacaciones)
- Garantizar la representación de la mujer en los órganos de gobierno de las universidades.
- Planes específicos que contemplen la reducción de la carga docente a los TEU para la realización de una licenciatura y de la Tesis Doctoral
- Formación pedagógica del profesorado

### 2003:

- Creación Plan Acción Social
- Aumento de la financiación para ayudas de carácter social (médicos, préstamos, guarderías, comedores, intercambio de vacaciones, etc.)
- Aplicación de la ley de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Destinar el 1,5% de masa salarial de todo el PAS-PDI además del acuerdo MAP-SINDICATOS.

### 2007:

- Desarrollo de las leyes de Dependencia e igualdad
- Aumento de la aportación de la Universidad al plan de pensiones
- Facilitar la estancia en formación

### 2011:

- Desarrollo de la ley de dependencia e igualdad en la Universidad

**“POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE”**

# Vota UGT





## SALUD LABORAL

- ❖ Mayor efectividad en las actuaciones del Comité de Seguridad y Salud
- ❖ Cambios organizativos y de protocolos en las actuaciones del Comité de Seguridad y Salud y la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales asumiendo sus funciones sin delegarlo.
- ❖ Información del Seguro de Responsabilidad Civil y Penal al PDI.
- ❖ Habilitación de sala de enfermería equipada en cada campus
- ❖ Creación e implantación de protocolos de seguridad sobre muestras biológicas, aulas de cuarentena, enfermedades contagiosas y reacciones químicas y eléctricas.
- ❖ Puesta en marcha de la revisión de las instalaciones por técnicos homologados. Ejemplo: lavaojos
- ❖ Participación de la parte sindical en el "Comité de Bioseguridad"
- ❖ Aplicación efectiva del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- ❖ Vigilancia de la adecuación de los lugares de trabajo a su reglamentación específica.
- ❖ Detección y atención a enfermedades socio-laborales como el acoso laboral (Mobbing) o el síndrome de "estar quemado" (Burnout)".

### **PROPUESTO EN LOS PROGRAMAS ANTERIORES DE UGT.**

**1998:**

- Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Promoción de políticas de prevención de riesgos
- Plan de eliminación de residuos peligrosos

# **Vota UGT**





### 2003:

- Formación específicas en la Implantación del Plan de Emergencia y en prevención de riesgos.
- Establecimiento de un Mapa de Riesgos.
- Aplicación del Reglamento de Lugares de Trabajo.
- La Universidad ha de proporcionar al personal los equipos de protección individual adecuados para ejercer sus funciones.
- El personal interino o contratado ha de disfrutar del mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud que el personal fijo
- Creación de una "Carta de Derechos y Obligaciones" del personal de investigación.

### 2007:

- Normativa de riesgos laborales. Aplicación en primer lugar en laboratorios y talleres.
- Mapa de riesgos laborales por campus. Creación o adecuación de la plantilla de personal necesario para su seguimiento y gestión.
- Adaptación de los espacios físicos: Temperatura, iluminación, espacios (metros cuadrados para todos los puestos de trabajo).
- Reconocimiento de nuevas enfermedades como el acoso laboral (Mobbing) y el "síndrome del quemado" (Burnout).
- Ampliación de salud laboral (ginecología/Urología,...) voluntarias.

### 2011:

- Implantación del Plan de Formación que incluya tanto la formación genérica como la específica en cada lugar de trabajo.
- Creación del Comité de Bioseguridad.
- Recuperar la vacuna de la gripe.

# Vota UGT





## LO CONSEGUIDO A TRAVÉS DE ACCIÓN SINDICAL

La acción sindical a desarrollar durante los cuatro años que tenemos por delante ha de consistir en defender e intentar conseguir que vean la luz todas las propuestas señaladas en nuestro programa, buscando acuerdos y negociando en todos los ámbitos de la Universidad: Juntas de Personal (PAS y PDI), Comités de Empresa (PAS y PDI), Mesa de Negociación (PAS y PDI), Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza -MNUZ, Consejo de Gobierno, Claustro, Mesas de la DGA y Mesas de Negociación Estatales. Si la negociación ya no fuera posible volveremos a recurrir a manifestaciones, ejercicio del derecho de huelga y el apoyo a los colectivos, mareas y demás movimientos sociales.

Podemos afirmarlo con seguridad: nuestra tradición, nuestra experiencia y sobre todo nuestra posición como sindicato más representativo a nivel estatal es un aval para estar y defender los derechos de los trabajadores en todos los ámbitos de negociación existentes.

Como muestra y prueba de todo ello recordemos algunos de los logros obtenidos a resultas de nuestras propuestas para la Universidad de Zaragoza. Algunas de ellas figura en aquéllas que hemos añadido, como propuestas anteriores de UGT, y otras las recordamos en este punto porque corresponden al último periodo:

- Presencia activa de UGT en la elaboración de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Ante el desafortunado “decretazo” (Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo), que mermaba nuestra posibilidad de promoción y estabilización –al crear una situación de “tapón” a causa de la implantación de la tasa de reposición 1-10 de personal acreditado para las distintas figuras de PDI-F y

# Vota UGT





PDI-L-: gracias a negociar y conseguir la figura de contratado doctor interino se pudo evitar el despido de todos los compañer@s cuya no posibilidad de promoción por finalización del periodo de profesor ayudante doctor condenaba al desempleo. Asimismo, se ha luchado y negociado por una normativa que evite el despido del Contratado Doctor Interino.

- Previamente al mismo, se negociaron óptimamente los planes de ordenación docente de cada año, apoyando la máxima creación de plazas a tiempo completo y adecuando las de profesor asociado, luchando por su no desvirtuación.
- Ante la parte descontada del salario a causa de situaciones de Incapacidad Laboral Transitoria: conseguimos esquivar en la medida de lo posible la parte de descuento a través del Acuerdo de Mejora de la Incapacidad Transitoria de 6 de marzo de 2014.
- En cuanto a la estabilización y creación de una Plantilla de Investigación hemos conseguido que se cree un instrumento "Centro de Innovación y Transferencia" (CIT) que puede acercar la posibilidad de tener contratos indefinidos a los trabajadores afectados.
- Se ha luchado por la no pérdida ni merma de los Complementos Autonómicos, así como por la recuperación íntegra de la paga extraordinaria.
- Se han negociado las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente (aprobadas por Acuerdo de 27 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), en las cuales se han logrado, entre otras, mejoras de carácter objetivo a la

# Vota UGT





hora de la asignación de la docencia, evitando horarios fragmentados, docencia descompensada o movilidad intercampus.

- Se ha negociado el protocolo de actuación frente al acoso laboral, así como el protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual.
- Se ha luchado diariamente por la existencia de baremos justos, transparentes y objetivos en los procesos de evaluación de la actividad docente, así como en los de acreditación realizados por la ANECA.
- Se ha luchado por un plan específico para que los TEU no doctores puedan conseguir el grado de doctor.
- Se ha luchado por la ampliación de la matrícula gratuita a los estudios de máster y doctorado.
- Se ha conseguido la contratación de una póliza de seguro.
- Se ha negociado el Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados
- Se ha colaborado en el Contrato-programa para la Asignación y Financiación de los Complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2008-2012.
- Se ha negociado el procedimiento para la evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de complementos retributivos autonómicos 2008-2012.

"POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE"

# Vota UGT





## MESAS Y HORARIOS DE VOTACIÓN

**DIA 29 DE ABRIL 2015**

**PDI FUNCIONARIO Y LABORAL**

ÁMBITO	ZARAGOZA				
	SAN FRANCISCO 1	SAN FRANCISCO 2	RIO EBRO	VETERINARIA	PARAISO
<b>PDI FUN/LAB</b>	11 a 17 horas	11 a 17 horas	11 a 17 horas	11 a 17 horas	11 a 17 horas

  

ÁMBITO	HUESCA			TERUEL
	EPS	VCR. HUESCA	HUESCA CENTRO	VCR TERUEL
<b>PDI FUN / LAB</b>	11 a 17 horas			

La Universidad de Zaragoza es la segunda de España y el número 23 del mundo en sostenibilidad, nosotros desde UGT aportamos un granito de arena con nuestra campaña electoral sin papel y sin coste para la universidad

**"POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE"**

# Vota UGT

